

UNPA

Universidad Nacional
Patagonia Austral

Río Gallegos, 16 de mayo del año 2006

VISTO:

El Expediente N° 05633-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la "Propuesta de asistencia técnica Curso de capacitación Integradores Socio-Sanitarios", que consiste en acciones de asesoría al Ministerio de Asuntos Sociales en la implementación del Programa de Formación de Recursos Humanos de ese Ministerio;

Que dicha propuesta delineará la estrategia y el modelo de funcionamiento para implementar el mencionado Programa de Formación con un enfoque integral y articulado que permita avanzar en la organización y el desarrollo de una nueva forma de abordar el trabajo, en los Centros Integradores Comunitarios de la Provincia;

Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a su aprobación, obrando a fojas 13 vta. el Vº.Bº del señor Rector para efectuar la tramitación que se propicia;

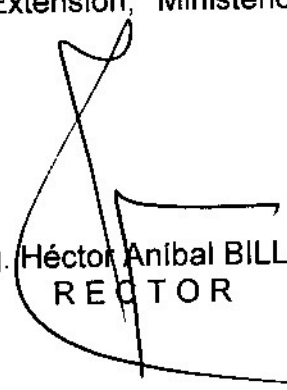
Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la "Propuesta de asistencia técnica, Curso de capacitación Integradores Socio- Sanitarios", que consiste en acciones de asesoría al Ministerio de Asuntos Sociales en la implementación del Programa de Formación de Recursos Humanos de ese Ministerio, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Extensión; Ministerio de Asuntos Sociales., dese a conocer y cumplido, archívese.-


c. María Victoria HERNANDEZ
Secretaría de Extensión Universitaria


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 314 -2006.-